

GUÍA DOCENTE

HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 15-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La presente asignatura ofrecerá a los alumnos un conocimiento general del período conocido como Historia Antigua, desde el inicio de las primeras ciudades en Mesopotamia hasta el Bajo Imperio romano.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG04. Capacidad de organización y planificación.
 CG05. Razonamiento crítico.
 CG01. Capacidad de gestión de la información.
 CG08. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
 CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
 CG12. Resolución de problemas.
 CG14. Trabajo en equipo.
 CG15. Creatividad.
 CG19. Aprendizaje Autónomo.
 CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.
 CE04. Conocimiento de la historia universal.
 CE08. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
 CE11. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura historiográfica.
 CE13. Conocimiento detallado de uno o más periodos específicos del pasado de la humanidad.
 CE16. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
 CE18. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.
 CE19. Habilidad de exponer de forma narrativa los resultados de la investigación conforme a los cánones críticos de la disciplina.
 CE22. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación histórica.
 CE23. Conciencia de los métodos y problemas de las diferentes ramas de la investigación histórica (económica, social, política, cultural, de género).



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- 1.- Introducción. La Historia antigua en el contexto de la Historia Universal. Resumen historiográfico. Las fuentes y su problemática.
- 2.- Historia de Mesopotamia: El medio físico: el Tigris y el Éufrates. Evolución cronológica de la zona. III milenio a.C.: Sumer, Akad, Gudea y el período Neosumerio. II milenio a.C.: Asiria y la ascensión de Babilonia. El período casita. El Imperio hitita. I milenio a.C.: Asiria, Babilonia e Israel.
- 3.- Historia de Egipto: El medio físico: el Nilo. Evolución cronológica de la Historia de Egipto. Los orígenes de Egipto: El predinástico. La época Tinita (dinastías I-III). El Imperio Antiguo (dinastías III-VI). El primer período intermedio (dinastías VII-XI). El Imperio Medio (dinastías IX-XII). Segundo período intermedio (dinastías XIII-XVII). El Imperio Nuevo (dinastías XVIII-XX). El tercer período intermedio (dinastías XXI-XXV). La Época Baja (dinastías XXVI-XXXI).
- 4.- Las culturas del Egeo: Períodos minoico y micénico. La Grecia arcaica: Atenas y Esparta. La Grecia Clásica. Las Guerras Médicas. El Imperio Macedónico y la Grecia helenística.
- 5.- Roma. Los orígenes de Roma: La fundación de Roma y la monarquía. Los reyes de Roma. La República: patricios y plebeyos. El estado romano republicano. La conquista de Italia y del Mediterráneo. Las guerras civiles (s. II-I a.C.). El final de la República. El Alto Imperio romano: Augusto y el principado. La dinastía julio-claudia. El año de los cuatro emperadores (68-69 d.C.). La dinastía flavia. Trajano, Adriano y los antoninos. Los severos y el siglo III d.C.: la crisis militar. El Bajo Imperio romano.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1 Asistencia a clases magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF2 Preparación de contenidos teóricos y de las actividades propuestas
Prácticas	AF3 Actividades prácticas encaminadas a la adquisición de contenidos teóricos y de competencias.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	48
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	42
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Los alumnos tendrán que realizar una serie de prácticas a lo largo del período lectivo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Asistencia a clases teóricas. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación activa del alumnado. El profesor explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorización del progreso académico del alumno.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en convocatoria extraordinaria	Nota mínima	Contenido	Fecha
E1	Prueba teórica escrita	60%	Sí	5	Temario de asignatura	Convocatoria oficial (fecha por determinar)
E2	Prácticas comentario de fuentes	40%	No	No	Fuentes históricas	Durante el periodo lectivo

La nota media ponderada mínima para superar la asignatura es de 5 sobre 10.

Evaluación ordinaria

- Examen teórico escrito u oral (revaluable): 60%
- Prácticas (no revaluable), comentario de fuentes (se realizarán 4 ejercicios por un valor de 10% cada uno): 40%

Convocatoria extraordinaria

- Examen teórico escrito u oral: 60%

Convocatoria adelantada de septiembre

- Examen teórico-práctico escrito u oral: 100%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Fernández Nieto, F. J. (Coord.), Historia Antigua de Grecia y Roma, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2005.
- Sanmartín, J.-Serrano, J. M., Historia antigua del Próximo Oriente. Mesopotamia y Egipto. AKAL TEXTOS, Madrid 1998.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JUAN MANUEL BERMÚDEZ LORENZO
Correo electrónico	juan.bermudez@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2